

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R -DNAT- 2013 - 1380

SALTA, 1 de octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.107/2008

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pase de plan de estudios de la alumna **MIRANDA, MARIA LUJAN** – L.U.N° 409.215 – de la carrera de Geología plan 2010 plan de revista actualmente, de acuerdo a lo dispuesto por Art. 1° de la Resolución CDNAT-2012-521, por no contar con aprobación de 1° año al 31/03/2013; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 18, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, indicando que observa que la alumna, cuenta con reconocimiento total de Química General e Inorgánica por resolución DNAT-2008-0518 (fs. 11), por materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas;

Que a los fines de no incurrir en equivalencias de equivalencias, lo cual no corresponde en estos casos, solicita tratamiento con miras al otorgamiento del correspondiente reconocimiento de la materia pertinente del plan 2010 de la carrera de Geología;

Que la Escuela de Geología a fs. 19 vta., emite dictamen al respecto de la asignatura Introducción a la Geología y la cátedra de Química emite dictamen al respecto a fs. 20 y 20 vta.;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna **MIRANDA, MARIA LUJAN** – L.U.N° 409.215 - de la carrera de Geología – plan 2010 - el siguiente reconocimiento de materias:

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
CARRERA; LICENCIATURA EN QUIMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
GEOLOGIA – PLAN 2010

MATERIAS APROBADAS
RECONOCIMIENTO TOTAL

Fundamento de Química I – Nota: 7 (siete)
y Fundamento de Química II – Nota:4 (cuatro)

por Química I – Nota: 5 (cinco)

MATERIAS APROBADAS
RECONOCIMIENTO PARCIAL

Fundamento de Química I – Nota: 7 (siete)
y Fundamento de Química II – Nota:4 (cuatro)

por Química II. Para acceder al Reconocimiento total deberá cursar y aprobar el Taller correspondiente, dictado por la cátedra de Química en el mes de febrero de 2014.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R -DNAT- 2013 - 1380

SALTA, 1 de octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.107/2008

CARRERA: GEOLOGIA – PLAN 1993

GEOLOGIA – PLAN 2010

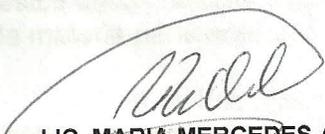
MATERIA APROBADA
EQUIPARACION PARCIAL

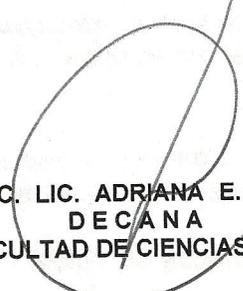
Introducción a la Geología – Nota: 5 por
(cinco)

Geología General. Para acceder a la equiparación total, deberá cursar y aprobar el Taller dictado por la cátedra de Geología General.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES